



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de septiembre de 2026

Número 7134-A-3

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Pesca, segundo semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo A-3

Lunes 28 de septiembre

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Segundo Año de Ejercicio

01-03-2026

al

31-08-2026

LVXVI Legislatura

"Igualdad y Justicia Social"



ÍNDICE

I.- Datos generales

II.- Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones turnados.

III.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

IV.- Resumen de las actas de cada reunión celebrada

V.- Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

VI.- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

VII.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

VIII.- Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

IX.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

X.- Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.

I. Datos generales

La Comisión de Pesca se declaró formalmente instalada el martes 29 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G, Av. Congreso de la unión no. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial, de fecha 25 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión de instalación;
3. Presentación de las y los diputados integrantes de la comisión;
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la Diputada Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión;
5. Intervención de diputadas y diputados integrantes y de los invitados especiales.
6. Presentación del Enlace Técnico, C. Luis Álvaro López Trinidad
7. Asuntos generales;
8. Clausura y cita a la siguiente reunión.



La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura, está integrada, a la fecha que se rinde este informe, de la siguiente manera:

PRESIDENCIA

morena



Dip. Areola Trinidad Azucena
Tipo de elección: Mayoría relativa
Entidad: Chiapas
Distrito: 71
Correo: areola.trinidad@diputados.gob.mx
Teléfono: Mariana García Landa

SECRETARIAS Y SECRETARIOS



Dip. Acosta Trujillo Juana
Entidad: Guanajuato
Distrito: 14



Dip. Sánchez López Gloria
Entidad: Oaxaca
Distrito: 7



Dip. Sánchez Reyes Jorge Luis
Entidad: Yucatán
Distrito: 2



Dip. Farias Bailon Francisco Javier
Entidad: Campeche
Distrito: 3a. Circunscripción



Dip. Tenorio Adame Paola
Entidad: Veracruz
Distrito: 19



Dip. López Gorosave Rocío
Entidad: Baja California
Distrito: 4



Dip. Cabrera Lagunas Ma. del Carmen
Entidad: Guerrero
Distrito: 3



Dip. Pelayo Covarrubias Francisco
Entidad: Baja California
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Díez Luis Armando
Entidad: Baja California Sur
Distrito: 2

INTEGRANTES



Dip. Castillo Quintana Eida Esther del Carmen
Entidad: Campeche
Distrito: 1



Dip. Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe
Entidad: Baja California
Distrito: 2



Dip. Calcano Constantino Karen Yairi
Entidad: Chiapas
Distrito: 3a. Circunscripción



Dip. Moreno Méndez Dora Alicia
Entidad: Sonora
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Porras Baylón Any Marilú
Entidad: Nayarit
Distrito: 1



Dip. Jaime Ontiveros Sara
Entidad: Sinaloa
Distrito: 1



Dip. Flores Robles Ramón Angel
Entidad: Sonora
Distrito: 4



Dip. De Los Santos Flores Casandra Priscilla
Entidad: Tamaulipas
Distrito: 3



Dip. García Hernández Jesús Fernando
Entidad: Sinaloa
Distrito: 3



Dip. Alonso Que Enríbel Lorenzo
Entidad: Tabasco
Distrito: 2a. Circunscripción

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa (SIL), a la fecha en que se rinde este Informe, la Diputada Graciela Domínguez Nava, del grupo parlamentario MORENA, causó de baja de la Comisión de Pesca el 06 de julio de 2026, en misma fecha, la diputada Sara Jaime Ontiveros, del mismo grupo parlamentario, causó alta, acción que notificó mediante oficio a la Comisión.

Fuente: [Integrantes de comisión LXVI](#)

Ubicaciones de los integrantes de la Comisión de Pesca

Ubicació		E. "D", 4° P.					Conm.: 50 36 00 00, e 57188				
DIPUTADO	G. P.	CURUL	D/C	ENTIDAD	UBICACIÓN	EXT.					
Presidencia											
Arreola Trinidad Azucena	MORENA	L-440	07	Chiapas	E. "G", 3°	61878					
Secretaría											
Acosta Trujillo Juana	MORENA	M-476	14	Guanajuato	E. "H", 1°	67937					
López Gorosave Rocío	MORENA	M-498	04	Baja California	E. "B", 2°	61354					
Sánchez López Gloria	MORENA	L-431	07	Oaxaca	E. "H", 2°	68835					
Sánchez Reyes Jorge Luis	MORENA	A-016	02	Yucatán	E. "E", 4°	54244					
Tenorio Adame Paola	MORENA	B-042	19	Veracruz	E. "B", 3°	61514					
Pelayo Covarrubias Francisco	PAN	I-289	1a.	Baja California Sur	E. "H", 4°	61631					
Cabrera Lagunas Ma. del Carmen	PVEM	H-249	03	Guerrero	E. "H", 3°	59507					
Díaz Luis Armando	PT	A-020	02	Baja California Sur	E. "B", 4°	62030					
Farias Bailon Francisco Javier	MC	K-376	3a.	Campeche	E. "F", 3°	62628					
Integrante											
Alonso Que Erubiel Lorenzo	MC	M-460	2a.	Tabasco	E. "H", P.	59436					
Calcano Constantino Karen Yaiti	MORENA	M-481	3a.	Chiapas	E. "G", 3°	61822					
Castillo Quintana Elda Esther del Carmen	MORENA	M-492	01	Campeche	E. "G", 2°	61232					
De Los Santos Flores Casandra Prisilla	PVEM	K-386	03	Tamaulipas	E. "H", 2°	68875					
Flores Robles Ramón Angel	PT	B-049	04	Sonora	E. "B", 4°	62406					
García Hernández Jesús Fernando	PT	F-200	03	Sinaloa	E. "B", 4°	62012					
Jaime Ontiveros Sara	MORENA	D-100	01	Sinaloa	E. "H", 2°	68881					
Moreno Méndez Dora Alicia	MORENA	C-068	1a.	Sonora	E. "H", 2°	67882					
Porras Baylón Any Marilú	MORENA	B-036	01	Nayarit	E. "G", 3°	61857					
Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	MORENA	L-455	02	Baja California	E. "H", 2°	61315					
Fecha Aprobación:	16/10/2024	Grupo Parlamentario:	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC			
Fecha Instalación:	29/10/2024	Composición actual:	12	1	2	3	0	2	20		
Enlace Técnico: Luis Álvaro López Trinidad											
Conm. Cámara: 56 28 13 00 (4 dígitos) 50 36 00 00 (5 dígitos)											

Información actualizada de acuerdo a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Fuente: [Microsoft PowerPoint - 02 ALBUM COMISIONES LXVI.ppt \[Modo de compatibilidad\]](#)

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados.

Durante el periodo que se informa, 01 de marzo al 31 de agosto de 2026, la Comisión de Pesca, recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las siguientes Iniciativas y Puntos de Acuerdo:

Iniciativas

NICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
23 Proyecto de decreto que por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca Acuicultura Sustentable en materia de protección de pesca ribereña frente contingencias ambientales. Proponente: Gil Rullán Sergio (MC)	Fecha de presentación: 14-Abril-2026 - Pesca	Incluir dentro de las facultades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la implementación de medidas preventivas ante contingencias ambientales que afecten zonas pesqueras y acuícolas, protocolos de respuesta inmediata ante eventos de contaminación, como el derrame de petróleo, llevar a cabo la evaluación de los daños ecológicos y realizar acciones a fin de restaurar los ecosistemas afectados, proporcionar apoyos económicos, a las personas pescadoras ribereñas, asimismo, se creara el Fondo Especial para la Atención de Contingencias Ambientales en Zonas Pesqueras.	Pendiente Publicación en Gaceta: 8-Abril-2026
24 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Bis al artículo 4o. y una fracción XVII al artículo 17 de la Ley	Fecha de presentación: 10-Junio-2026 - Pesca	Incluye el concepto de Economía azul sostenible. Agregar que para la formulación y conducción de la política nacional de pesca	Pendiente Publicación en

<u>General de Pesca y Acuacultura Sustentable</u> Proponente: Guevara Rodríguez Miguel Ángel (PAN)		acuacultura sustentables, se deberán impulsar, el uso de instrumentos de financiamiento innovadores orientados a proyectos de economía azul sostenible.	Gaceta: <u>18-Junio-2026</u>
<u>25 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable</u> Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEA)	Fecha de presentación: 10-Junio-2026 - Pesca	Agregar definición de Pesca de arrastre. Incluir que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fomentar y promover la implementación de prácticas artes y métodos de pesca sustentables y de bajo impacto ambiental, privilegiando aquellas técnicas selectivas que contribuyan a reducir progresivamente la utilización de sistemas de pesca de arrastre y favorezca la conservación de los ecosistemas marinos y la preservación de los recursos pesqueros.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-Junio-2026</u>
<u>3 Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5a fracción XIX 235 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para los pescadores</u> Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30-Abril-2025 Unidas - Trabajo y Previsión Social - Seguridad Social Con Opinión de - Pesca	Incluir en las personas trabajadoras del campo a las pesqueras incluidas las realizadas por los buzos pescadores.	Aprobada con fecha <u>15-Abril-2026</u> Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2025</u>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIONES	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
5 Por el que se exhorta a la SADER y a la CONAPESCA, a fortalecer el programa de apoyo para el BIENPESCA, afín que sea otorgado tres veces al año de manera cuatrimestral y se realice una revisión y depuración del padrón de beneficiarios para garantizar que el apoyo llegue exclusivamente a pescadores. Proponente: Pelayo Covarrubias Francisco (PAN) Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2026</u>	Fecha de presentación: Abril-2026 - Pesca	Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y adecuen el Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (BIENPESCA), a fin de que el apoyo económico sea otorgado en tres ministraciones cuatrimestrales durante el año por un monto de 8,000 pesos cada una, en beneficio de los pescadores ribereños del país con el propósito de brindar estabilidad económica durante los periodos de veda contingencias climáticas o temporadas de baja captura. Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realicen una revisión, actualización y depuración del padrón de	PENDIENTE

		beneficiarios del Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (BIENPESCA), con el objetivo de garantizar que los apoyos sean otorgados exclusivamente a pescadores y acuicultores que acrediten efectivamente el ejercicio de esta actividad, asegurando así la correcta aplicación de los recursos públicos y evitando irregularidades en la entrega del apoyo.	
--	--	---	--

Fuente: [Iniciativas turnadas a comisión LXVI](#)

III.-Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6, inciso f) y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 80, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para ello, se realizan las siguientes actividades:

1. Contribuir en la creación de un marco legislativo que fomente y proteja la pesca y acuacultura a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, prioritariamente a la población ubicada en zonas rurales.

2. Elaborar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo u otros instrumentos legislativos que permitan mejorar y enriquecer el marco jurídico del sector de pesca y acuacultura, considerando de manera transversal el relacionado con medio ambiente, ciencia y tecnología, así como protección civil.
3. La revisión integral de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización.
4. Resolver los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Con relación a los puntos 1, 2, 3 y 4 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión Ordinaria de Pesca, rinde el detalle de la relación de la labor legislativa de las iniciativas, minutas y proposiciones con puntos de acuerdo, turnados a la misma:

Con fecha 14 de abril de 2026 se presentó en el pleno de la Cámara de Diputados Iniciativa con Proyecto de decreto que por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección de pesca ribereña frente a contingencias ambientales, suscrita por el Diputado Sergio Gil Rullán del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,

La cual tiene por objeto incluir dentro de las facultades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la implementación de medidas preventivas ante contingencias ambientales que afecten zonas pesqueras y acuícolas, protocolos de respuesta inmediata ante eventos de contaminación, como el derrame de petróleo, llevar a cabo la evaluación de los daños ecológicos y realizar acciones a fin de restaurar los ecosistemas afectados, proporcionar apoyos económicos, a las personas pescadoras ribereñas, asimismo, se creara el Fondo Especial para la Atención de Contingencias Ambientales en Zonas Pesqueras.

Con fecha 10 de junio de 2026, se presentó ante la Comisión de Permanente del Congreso de la Unión iniciativa proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Bis al artículo 4o. y una fracción XVII al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez Miguel Ángel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La cual tiene por objeto incluir el concepto de Economía azul sostenible. Agregar qué para la formulación y conducción de la política nacional de pesca y acuacultura sustentables, se deberán impulsar, el uso de instrumentos de financiamiento innovadores orientados a proyectos de economía azul sostenible. Pendiente

Con fecha 10 de junio de 2026, se presentó Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, Ciria Yamile del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

La cual tiene como propósito agregar definición de Pesca de arrastre. Incluir que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fomentar y promover la implementación de prácticas, artes y métodos de pesca sustentables y de bajo impacto ambiental, privilegiando aquellas técnicas selectivas que contribuyan a reducir progresivamente la utilización de sistemas de pesca de arrastre y favorezcan la conservación de los ecosistemas marinos y la preservación de los recursos pesqueros.

Se participó, por mandato de Ley, como coorganizadores del “Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables 2026”, cuya entrega se efectuó el 5 de junio 2026,

Se realizó el “XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuacultura Artesana”, del 25 al 27 de agosto de 2026, del cual se desprenderán diversas iniciativas para beneficio del sector.

Este encuentro se llevó a cabo en diversos auditorios y salones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante tres días, del 25 al 27 de agosto de 2026, en el que se reunieron más de 300 especialistas en la materia, fueron aceptados 173 trabajos: 132 ponencias orales y 41 carteles, provenientes de 49 instituciones y organizaciones, entre ellas 25 universidades e instituciones de educación superior nacionales, ocho centros públicos de investigación, diez organizaciones de la sociedad civil y grupos de investigación, tres dependencias y organismos gubernamentales, y tres entidades del sector productivo, empresarial e iniciativas internacionales.

5. Realizar de reuniones de trabajo con las distintas secretarías y dependencias del sector público y privado relacionadas con el sector de la pesca y la acuicultura, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI); Secretaría de Educación Pública (SEP); Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), impulsando el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.
6. Trabajar en coordinación con los pescadores y acuicultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros de todas las zonas del país, mediante reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para el mejoramiento del marco normativo.

Con relación a los puntos 5 y 6 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión de Pesca celebró la **Reunión de trabajo** con el titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), el Mtro. Rigoberto Salgado Vázquez, así como con el titular del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), y que a continuación se señalan:

- ✓ El 8 de octubre de 2025, se celebró Reunión de Trabajo con la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) y el titular del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), con la finalidad de analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, del sector pesquero y acuícola.
 - ✓ 3 de febrero de 2026, Reunión de Trabajo, con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), Diputados Federales y organizaciones de la sociedad civil de la con la finalidad de contribuir en el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027, en el sector pesquero y acuícola.
7. Trabajar con las Universidades y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola para realizar acciones encaminadas a enriquecer las practicas sostenibles del sector pesquero y Acuícola.

La Comisión Ordinaria de Pesca, ha realizado a la fecha que se rinde el presente informe trabajos con el sector científico y de investigación relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola, como lo es el Instituto Mexicano de Investigación Pesquera y Acuícola Sustentables (IMIPAS).

- a. Trabajar con la sociedad civil organizada y organizaciones interesadas en colaborar y contribuir al apoyo del sector pesquero, con la finalidad de coadyuvar con la sociedad civil por las necesidades del sector pesquero y acuícola mexicano.

La Comisión Ordinaria de Pesca, a través las diputadas y diputados que la integran, así como del Enlace Técnico, ha sostenido diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de pescadores de los Estados de Baja California, Chiapas, Morelos, Sinaloa y Tabasco.

Así mismo el día 07 de octubre de 2025, la Presidencia del Comisión sostuvo Reunión de Trabajo con Gobernadores Indígenas de Huatabampo, Sonora del día 07 de octubre de 2025, entre quienes estaban:

1. Marcos Moroyoqui Moroyoqui, Gobernador Yoreme Mayo, Pueblo El Jupare Santa Cruz;
2. Enrique Valenzuela Mayorca, Gobernador Tradicional del Jupare Santa Cruz, Huatabampo, Sonora;
3. Gilberto García Bacasegua, Santa Cruz Huatabampo, Gobernador Tradicional
4. José Carlos Ochoa Guitar (Asesor de Proyectos)
5. Martin Javier Velázquez Ruiz, Pescador Yaveros, Huatabampo; Sonora;
6. Antonio Espinoza Gómez, Asesor De Gobierno Tradicional Santa Cruz Huatabampo, Sonora;
7. Mario Soto, Sonora

Con fecha 28 de abril del 2026 se realizó la Mesa de Dialogo “Mares y Costas que prosperan: Inversión Pública para una economía oceánica y sostenible en México”, contando con los siguientes asistentes:

- Dip. Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión de Pesca;
- Dip. Gabriela Benavides Cobos, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Dip. Humberto Coss y León Zuñiga, Presidente de la Comisión de Marina;
- Dip. Fidel Daniel Chimal García, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Copresidente del Caucus de Conservación Ambiental;
- Dip. Roció López Gorosave, Secretaria de la Comisión de Pesca y Copresidenta del Caucus Océanos;
- Dip. Any Marilu Porras, Baylón, Integrante de la Comisión de Pesca;
- Dip. Luis Armando Díaz, Secretario de la Comisión de Pesca;
- Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de la Comisión de Pesca;

- Dip. Oscar Bautista, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
- Alejandra Macías Sánchez, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Presupuestaria (CIEP);
- Ana Fernanda Ingalls (FUNDAR);
- Anaid García Tobón, Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (FUNDAR);
- Diana Enciso Gómez, Especialista en Cuentas Ambientales y Financiamiento (BIOFIN México, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo);
- Ixchel López Olvera, Directora del Programa de Océanos de WWF México; Mariana Aguirre Cabrera, Consultora Senior en Cambio Climático y Desarrollo Sustentable (Banco Mundial);
- Oscar Ramírez, Asesor Senior de Biodiversidad (GUZ México);
- Patricia Guzmán, Asesora Política de Negocios en la Embajada de Noruega en México;
- Paulina Castaño, Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (FUNDAR -Centro de Análisis de Investigación).

A) Impulsar un marco legal para contar con un ordenamiento ecológico y pesquero, que permita mitigar y adaptar las pesquerías a los efectos del cambio climático.

B) Impulsar el fomento económico de la acuacultura y garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de la pesquería.

La Comisión Ordinaria de Pesca, en respuesta a los diálogos y cabildeo sostenidos en las reuniones ordinarias, reuniones de trabajo y diversas a través de medios electrónicos, mantiene activa su labor legislativa a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en todo lo contenido en de su Plan Anual de Trabajo.

Para consultar el Programa Anual de Trabajo completo, en la siguiente liga:

[c9be769d-9a98-4d10-a359-565beee4f624.pdf](https://www.cdmx.gob.mx/documentos/c9be769d-9a98-4d10-a359-565beee4f624.pdf)



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXVI LEGISLATURA
2025 - 2026**

IV. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE PESCA CELEBRADAS

En el periodo que se informa, la Comisión de Pesca ha realizado las siguientes reuniones:

NÚMERO	CLASE	FECHA	UBICACIÓN
Décimo sexta	Reunión ordinaria	11-03-2026	Edificio E, salón G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Décimo séptima	Reunión ordinaria	21-04-2026	Edificio G, salón E, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Décimo octava	Reunión ordinaria	25-05-2026	Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, 4º. Piso Edificio D, en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Décimo novena	Reunión ordinaria	23-06-2026	Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, 4º. Piso Edificio D, en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Vigésima	Reunión ordinaria	27-07-2026	Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, 4º. Piso Edificio D, en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Vigésima primera	Reunión ordinaria	24-08-2026	Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, 4º. Piso Edificio D, en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados

El detalle de asistencia, votaciones, los documentos, videos y fotografías que sustentan la celebración de las Reuniones Ordinarias pueden consultarse en el micrositio de la Comisión de Pesca a través del siguiente enlace electrónico: [Cámara de Diputados](#)

IV.I Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 16ª Reunión Ordinaria.

Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca. **Fecha:** 11 de marzo de 2026. **Lugar:** Cámara de Diputados, salón E, edificio G.

La reunión contó con **15 legisladoras y legisladores**, por lo que se declaró quórum legal.

1. Aprobación del orden del día y acta anterior

El orden del día fue **aprobado por unanimidad**. Posteriormente se aprobó, por mayoría, el acta correspondiente a una reunión anterior, después de dispensarse su lectura.

2. Reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

Uno de los asuntos centrales fue la discusión y votación de un dictamen para reformar y adicionar disposiciones de la **Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**, específicamente en materia de:

- Igualdad de género.
- Lenguaje inclusivo y no sexista.

El dictamen fue sometido a votación nominal y **aprobado con el voto a favor de las y los 15 legisladores registrados en la votación**.

3. Campaña para promover el consumo de tilapia mexicana

El director general del **Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS)**, Víctor Manuel Vidal Martínez, y el director de Investigación en Acuacultura Sustentables, Eduardo Alfredo Mendoza Quintero Mármol, presentaron una campaña para **promover el consumo de tilapia entera fresca producida en México**.

La campaña busca:

- Incrementar el consumo interno.

- Fortalecer a los productores nacionales.
- Generar beneficios económicos y ambientales.
- Impulsar la cadena productiva nacional.

Según lo expuesto durante la reunión, México produce aproximadamente **77 mil toneladas de tilapia**, mientras que se importan alrededor de **250 mil toneladas anuales**, principalmente de países asiáticos.

También se señaló que aproximadamente **20 % de la tilapia consumida en México es producción nacional y 80 % es importada**. El IMIPAS manifestó preocupación por posibles riesgos sanitarios y por el impacto de las importaciones sobre los productores mexicanos.

4. Importaciones y contrabando de productos pesqueros

Durante la discusión, las diputadas y los diputados plantearon problemas relacionados con:

- Importación de tilapia.
- Contrabando de camarón.
- Competencia para productores nacionales.
- Posibles riesgos sanitarios.
- Necesidad de controles arancelarios y sanitarios.

Se propuso involucrar a diversas dependencias gubernamentales, incluyendo las relacionadas con **economía, aduanas, medio ambiente y seguridad**, para atender integralmente estos problemas.

La presidencia de la Comisión informó que **se convocaría a una reunión con las instituciones competentes** para abordar estos asuntos.

5. Fortalecimiento de la producción nacional de tilapia

Se destacó que la producción de tilapia puede representar una alternativa económica para comunidades vulnerables, particularmente en zonas donde existen presas y cuerpos de agua con potencial productivo.

También se planteó la necesidad de:

- Repoblar presas.
- Producir y distribuir semillas de tilapia.
- Desazolver cuerpos de agua.

- Realizar estudios de capacidad de carga.
- Coordinar acciones entre gobiernos federales y estatales.
- Fortalecer el mercado para productos nacionales.

El IMIPAS señaló que requiere recursos para realizar estudios y acciones de manejo productivo.

6. Problemática de los pescadores del Golfo de Ulloa

Situación de los **pescadores ribereños del Golfo de Ulloa**, particularmente en Baja California Sur.

Se planteó la necesidad de atender compromisos y solicitudes relacionados con:

- Permisos para pesca comercial de atún con líneas, curricanes y anzuelos en embarcaciones pequeñas.
- Permisos para pesca comercial de pulpo.
- Permisos para pesca de camarón en embarcaciones ribereñas.
- Estudios científicos sobre el recurso camarón en el Golfo de Ulloa.
- Atención a las comunidades pesqueras afectadas por restricciones derivadas del refugio pesquero.

El director del IMIPAS manifestó que las solicitudes ya habían sido atendidas por el Instituto y se comprometió a proporcionar la información correspondiente al comisionado. También informó sobre las limitaciones presupuestales del organismo.

7. Foro de Pesca en Baja California Sur

Se informó sobre la organización del **Foro de Pesca de Baja California Sur**, previsto para los días **26 y 27 de mayo**, con sede en La Paz.

El foro contempla la participación de:

- Gobierno estatal.
- Ayuntamientos.
- Instituciones de investigación.
- Universidad.
- Organizaciones de pescadores y pescadoras.

Se propuso que la Comisión de Pesca participara como convocante y utilizara los resultados del foro para dar seguimiento a las demandas del sector. La propuesta fue **aceptada por la Comisión**.

8. Programa Bienpesca

Al cierre de la reunión, la presidencia informó sobre la entrega de tarjetas del programa **Bienpesca** y enfatizó que el programa está dirigido a personas que efectivamente realizan actividades **pesqueras y acuícolas**.

En síntesis: la reunión se concentró en fortalecer la producción pesquera y acuícola nacional, particularmente la **tilapia mexicana**, atender los efectos de las importaciones y el contrabando, y dar seguimiento a las demandas de los **pescadores ribereños**, especialmente los del Golfo de Ulloa. También se aprobó un dictamen legislativo relacionado con igualdad de género y lenguaje inclusivo en la legislación pesquera.



IV.II.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 17ª. Reunión Ordinaria.

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados celebró su Décimo Séptima Reunión Ordinaria el 21 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados. La reunión contó con la presencia de 13 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum legal. Durante la sesión se desarrollaron los siguientes asuntos:

Aprobación del orden del día.

El orden del día contempló, entre otros puntos, la aprobación del acta de la reunión anterior, el análisis de un dictamen de reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la aprobación del primer informe semestral de actividades y asuntos generales. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria.

Se dispensó por mayoría la lectura del acta correspondiente a la reunión del 11 de marzo de 2026, debido a que había sido enviada previamente para su análisis. Posteriormente, el acta fue aprobada por mayoría.

Dictamen sobre reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Se realizó la votación nominal del dictamen de la iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de dicha Ley. El documento registra 13 votos a favor de las diputadas y diputados presentes en la votación, por lo que el dictamen fue aprobado.

Primer informe semestral de actividades.

Se sometió a votación el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca correspondiente al segundo año de la LXVI Legislatura.

El informe también fue aprobado con los votos a favor registrados de las 13 diputadas y diputados.

Asuntos generales.

La diputada Karen Yaiti Calcano Constantino felicitó a la Comisión por la aprobación en el Pleno de un dictamen relacionado con la seguridad social de las y los pescadores. La presidenta, Azucena Arreola Trinidad, señaló que el resultado corresponde al trabajo conjunto de la Comisión y que el dictamen había sido enviado al Senado de la República para continuar su proceso legislativo.

Asimismo, María Elena González Romero, representante del FONMAR, invitó a las y los integrantes de la Comisión a participar en una Mesa de Diálogo entre legisladores federales y locales, dentro de la Tercera Edición del Foro Estatal de Pesca Deportiva, a celebrarse en La Paz, Baja California Sur, los días 26 y 27 de mayo de 2026.

Clausura.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la presidencia declaró clausurada la reunión.



Conclusión

La reunión se caracterizó por la aprobación de asuntos legislativos y administrativos de la Comisión de Pesca, destacando la aprobación del dictamen de reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y del primer informe semestral de actividades. También se dio seguimiento al dictamen sobre seguridad social para las y los pescadores, ya remitido al Senado, y se extendió una invitación para participar en un foro de diálogo sobre pesca deportiva.

IV.III.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 18ª Reunión Ordinaria.

Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de México, celebrada el 25 de mayo de 2026. La sesión contó con un quórum de 19 legisladores y estuvo presidida por la diputada Azucena Arreola Trinidad.

Acuerdos y Votaciones Principales

Orden del día: Fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acta anterior: Se aprobó por mayoría la dispensa de su lectura y el contenido del acta de la décima séptima Reunión Ordinaria (del 21 de abril de 2026).

Dictamen sobre Bienestar Animal: Se aprobó por unanimidad el proyecto de decreto que reforma la *Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables* en esta materia.

Dictamen sobre Pesca Ribereña: Se aprobó por mayoría el proyecto de decreto para reformar la misma ley en materia de protección a la pesca ribereña, registrando tres votos en contra (Francisco Pelayo Covarrubias, Jesús Fernando García Hernández y Luis Armando Díaz).

Asuntos Generales e Informativos

Eventos próximos: Se anunció el Tercer Foro de Pesca en Baja California Sur (26 y 27 de mayo) con invitación a participar vía Zoom, la entrega del Premio

a la Pesca y Acuacultura Sustentable 2026 en Mazatlán (5 de junio), y la conmemoración del Día Mundial de los Océanos en el Bosque de Chapultepec (8 de junio).

Programa Bienpesca: Se informó el fin del cambio de tarjetas de CONAPESCA el 22 de mayo y el inicio de la dispersión de apoyos en junio. Los plásticos rezagados no reclamados se reasignarán a nuevos beneficiarios.

Gestión ciudadana: La diputada Paola Tenorio solicitó apoyo institucional para un beneficiario a un enfermo que no pudo recoger su tarjeta a tiempo, acordándose realizar la gestión correspondiente.

La sesión concluyó formalmente tras agotarse todos los puntos del orden del día.



IV.IV.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 19ª. Reunión Ordinaria.

Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de México, efectuada el 23 de junio de 2026. La sesión contó con la asistencia de 14 legisladores y fue presidida por la diputada Azucena Arreola Trinidad.

Acuerdos y Votaciones del Orden del Día:

Orden del día: Aprobado por unanimidad de los integrantes.

Acta anterior: Se aprobó por mayoría la dispensa de lectura y el contenido del acta de la sesión del 25 de mayo de 2026.

Ley de Bienestar Animal: Se aprobó por mayoría la opinión formal sobre el dictamen de la iniciativa que expide la *Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales*, registrando la abstención del diputado Francisco Pelayo Covarrubias y la ausencia de 5 legisladores.

Protección a la Pesca Ribereña: Se aprobó por mayoría el dictamen para reformar la *Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables* en favor de la pesca ribereña, con el voto en contra de Francisco Pelayo Covarrubias, Jesús Fernando García Hernández y Luis Armando Díaz.

Debates y Puntos Críticos en Asuntos Generales

Los legisladores discutieron problemáticas urgentes que afectan al sector pesquero nacional:

Iniciativas retiradas del orden del día:

Prohibición de redes de arrastre: Se retiró para mayor análisis la propuesta de la diputada Beatriz Millán (que prohibía de forma absoluta las redes de arrastre de fondo y penalizaba su uso con 3 a 9 años de prisión). Los diputados señalaron que carecía de diagnósticos nacionales y evaluaciones de impacto socioeconómico, y que su aplicación criminalizaría a pescadores comerciales y ribereños.

- Garantía presupuestal: Se retiró una reforma al artículo 8 de la Ley de Pesca para evitar que el presupuesto del sector fuera inferior al del año anterior. La presidenta aclaró que se debió a que generaba un impacto presupuestal inaplicable para el ejercicio fiscal en curso (fijado en 2181 millones de pesos para 2026).
- Incremento excesivo en pago de derechos: Los legisladores denunciaron un aumento desproporcionado en los impuestos cobrados por la Capitanía de Puertos (Secretaría de Marina), afectando gravemente a pescadores artesanales. Se propuso revisar y modificar la *Ley Federal de Derechos*.
- Crisis operativa con CONAPESCA: El diputado Francisco Pelayo reclamó el "abandono" institucional en Baja California Sur al no contar con ventanillas locales para renovar permisos de pesca, lo que obliga a traslados costosos a Sinaloa o empuja a los productores a la pesca furtiva. La presidenta informó que CONAPESCA planea descentralizar y delegar facultades a sus representantes estatales en un lapso de dos meses.

Acciones de Seguimiento Acordadas

1. Convocatoria a autoridades: La Comisión acordó citar con urgencia al comisionado de CONAPESCA (Rigoberto Salgado) y a la directora de Ordenamiento Pesquero (Alicia Virginia Poot Salazar) para resolver la crisis de permisos de los pescadores.
2. Mesas interinstitucionales: Se aprobó hacer extensivo el llamado a comparecer a funcionarios de las secretarías de Marina y de Hacienda para tratar el cobro excesivo de impuestos portuarios.
3. Presentación de evidencias: La presidenta instruyó tramitar la cita de manera inmediata y solicitó a los diputados recabar los datos de las solicitudes ciudadanas de sus respectivos estados para entregarlas en la reunión.

Tras agotarse los puntos debatidos, la presidencia clausuró la sesión de la comisión.

IV.III.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 20ª Reunión Ordinaria.

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, celebrada el 27 de julio de 2026 a las 17:30 horas. La reunión contó con 18 legisladoras y legisladores presentes, por lo que se declaró quórum legal.

1. Aprobación del orden del día

El orden del día contempló:

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- Discusión y votación de un dictamen sobre Economía Azul Sostenible.
- Asuntos generales y clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

2. Acta de la reunión anterior

Se sometió a consideración el acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2026.

La dispensa de su lectura fue aprobada por mayoría y posteriormente el proyecto de acta fue aprobado por mayoría. El documento presenta una referencia aparentemente inconsistente al mencionar “décima séptima Reunión Ordinaria” en este punto, aunque previamente identifica como antecedente la décima novena reunión.

3. Dictamen sobre Economía Azul Sostenible

El asunto central de la reunión fue el dictamen de una iniciativa que propone adicionar:

- Una fracción XVI Bis al artículo 4º.
- Una fracción XVII al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. La iniciativa se plantea en materia de

Economía Azul Sostenible, con el objetivo señalado en el acta de buscar la sostenibilidad de los mares, océanos, ecosistemas costeros y acuáticos.

El dictamen fue aprobado mediante votación nominal. El acta registra un voto en contra, correspondiente al diputado Francisco Pelayo Covarrubias (PAN), mientras que los demás votos consignados aparecen como favorables.

4. Situación del sector camaronero

En asuntos generales se planteó la necesidad de una reunión con el titular de CONAPESCA.

El diputado Jesús Fernando García Hernández informó sobre la preocupación expresada por organizaciones de acuicultores de Sinaloa respecto de la entrada de camarón procedente de Ecuador. Según lo expuesto en la reunión, existía acumulación de producto en bodegas debido a dificultades de comercialización y preocupación por el comportamiento del precio cuando iniciara la veda. Se solicitó que la Comisión considerara medidas de apoyo ante la situación económica señalada por los productores.

5. Permisos, embarcaciones y coordinación con autoridades

La presidenta de la Comisión informó sobre acciones relacionadas con permisos pendientes, señalando que se integraría una lista global con la información proporcionada por las y los diputados para enviarla a CONAPESCA.

También se mencionó la coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR) para atender problemas relacionados con los arqueos de embarcaciones, solicitándose identificar específicamente las embarcaciones con problemas para dar seguimiento a cada caso.

6. Foros y actividades del sector pesquero

Se informó que el IMIPAS organizaría el XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuicultura Artesanal, programado del 25 al 27 de agosto en la Cámara de Diputados. La Comisión extendió la invitación a sus integrantes y solicitó confirmar su asistencia.

Asimismo, se señaló que la Dra. Alicia Virginia Poot Salazar se ofreció a atender a los acuicultores que solicitaron apoyo por la problemática relacionada con el camarón.

7. Problemas de pescadores de Zihuatanejo

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas expuso una problemática de los pescadores de Zihuatanejo, Guerrero, relacionada con ASIPONA y los permisos para utilizar zonas federales que estaban próximos a vencer.

La presidencia señaló que el capitán Juan Carlos, de SEMAR, ya tenía conocimiento del asunto y que podía revisarse directamente con él.

Conclusión

La Vigésima Reunión Ordinaria tuvo como principal resultado la aprobación del dictamen sobre Economía Azul Sostenible, relacionado con reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Además, la Comisión dio seguimiento a diversos problemas del sector pesquero, particularmente la comercialización del camarón, permisos pendientes, situaciones de embarcaciones, trámites en zonas federales y coordinación con CONAPESCA, SEMAR e IMIPAS. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la reunión fue clausurada.



V.-SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

En el marco del “XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuacultura Artesana”, del 25 al 27 de agosto de 2026, durante tres días, se reunieron más de 300 especialistas en la materia, entre ellas 25 universidades e instituciones de educación superior nacionales, ocho centros públicos de investigación, diez organizaciones de la sociedad civil y grupos de investigación, tres dependencias y organismos gubernamentales, y tres entidades del sector productivo, empresarial e iniciativas internacionales.

De dichas reuniones se desprenderán diversas iniciativas para beneficio del sector.

La Mesa de Dialogo “Mares y Costas que prosperan: Inversión Pública para una economía oceánica y sostenible en México”, realizada el 28 de abril del 2026 dio oportunidad para reunirse con los siguientes servidores públicos y de la sociedad civil que se describen a continuación:

- Dip. Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión de Pesca;
- Dip. Gabriela Benavides Cobos, Presidenta de la Comisión e Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Dip. Humberto Coss y León Zuñiga, Presidente de la Comisión de Marina;
- Dip. Fidel Daniel Chimal García, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Copresidente del Caucus de Conservación Ambiental;
- Dip. Roció López Gorosave, Secretaria de la Comisión de Pesca y Copresidenta del Caucus Océanos;
- Dip. Any Marilu Porras, Baylón, Integrante de la Comisión de Pesca;
- Dip. Luis Armando Díaz, Secretario de la Comisión de Pesca;
- Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de la Comisión de Pesca;

- Dip. Oscar Bautista, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
- Alejandra Macías Sánchez, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Presupuestaria (CIEP);
- Ana Fernanda Ingalls (FUNDAR);
- Anaid García Tobón, Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (FUNDAR);
- Diana Enciso Gómez, Especialista en Cuentas Ambientales y Financiamiento (BIOFIN México, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo);
- Ixchel López Olvera, Directora del Programa de Océanos de WWF México; Mariana Aguirre Cabrera, Consultora Senior en Cambio Climático y Desarrollo Sustentable (Banco Mundial);
- Oscar Ramírez, Asesor Senior de Biodiversidad (GUZ México);
- Patricia Guzmán, Asesora Política de Negocios en la Embajada de Noruega en México;
- Paulina Castaño, Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (FUNDAR -Centro de Análisis de Investigación).

Dichas reuniones tuvieron como objeto:

- A) Impulsar un marco legal para contar con un ordenamiento ecológico y pesquero, que permita mitigar y adaptar las pesquerías a los efectos del cambio climático.
- B) Impulsar el fomento económico de la acuacultura y garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de la pesquería.

V.-Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, a la fecha que se emite este informe, no constituyó subcomisiones o grupos de trabajo integrados.

Traba con las Universidades y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola para realizar acciones encaminadas a enriquecer las prácticas sostenibles del sector pesquero y Acuícola.

La Comisión Ordinaria de Pesca, ha realizado a la fecha que se rinde el presente informe trabajos con el sector científico y de investigación relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola, como lo es el Instituto Mexicano de Investigación Pesquera y Acuícola Sustentables (IMIPAS) así mismo, en el marco del “XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuicultura Artesana”, del 25 al 27 de agosto de 2026, durante tres días, se reunieron 25 universidades e instituciones de educación superior nacionales, ocho centros públicos de investigación, diez organizaciones de la sociedad civil y grupos de investigación. De dichas reuniones se desprenderán diversas iniciativas para beneficio del sector.

VI- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado viajes oficiales de trabajo a la fecha que se emite este informe.

VII.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

Los asuntos generales de cada reunión se han descrito oportunamente en las actas de las Reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias celebradas cada mes por esta Comisión, como lo dispone el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VIII.- Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado publicaciones a la fecha que se emite este informe.

IX.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

“XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuacultura Artesana”, se llevó a cabo del 25 al 27 de agosto de 2026, del cual se desprenderán diversas iniciativas para beneficio del sector.



COMITÉ ORGANIZADOR:



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



IMIPAS
INSTITUTO MEXICANO
DE INVESTIGACIONES DE PESCA
Y ACUICULTURA SUSTENTABLES



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGRADECEMOS COLABORADORES



**PROYECTO
PAE
GEM**



COBI
Comunicación y Bioseguridad

Este encuentro se celebró en diversos auditorios y salones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante tres días, del 25 al 27 de agosto de 2026, en el que se reunieron más de 300 especialistas en la materia, fueron aceptados 173 trabajos: 132 ponencias orales y 41 carteles, provenientes de 49 instituciones y organizaciones, entre ellas 25 universidades e instituciones de educación superior nacionales, ocho centros públicos de investigación, diez organizaciones de la sociedad civil y grupos de investigación, tres dependencias y organismos gubernamentales, y tres entidades del sector productivo, empresarial e iniciativas internacionales.

El “XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuacultura Artesana”, se desarrolló en torno de los siguientes ejes:

I. Pesca

- Biología pesquera, dinámica de poblaciones y estatus de los recursos.
- Efectos del cambio climático en pesquerías ribereñas y acuacultura artesanal.
- Ordenamiento pesquero y acuícola sustentable.
- Manejo ecosistémico de la pesca multiespecífica.
- Sistemas y métodos de pesca selectivos.
- Refugios pesqueros para la protección y aprovechamiento.
- Comercialización y valor agregado.

II. Acuacultura

- Importancia social de la acuacultura rural o artesanal.
- Desarrollo de capacidades y Extensionismo (experiencias).
- Sistemas de cultivo artesanales y desarrollo de tecnologías.
- Producción y Estrategias Comerciales de la Tilapia.
- Pesquería Acuacultural y Repoblamiento de Ecosistemas.
- Acuacultura Regenerativa y Sistemas Costeros.
- Acuacultura para Areles y producción de crustáceos.



En el “XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuacultura Artesana”, se realizaron las siguientes actividades medulares:

Capacitaciones

Fishkit

OBJETIVO: Es una caja de herramientas de software de acceso público que busca simplificar algunos de los análisis más comunes en pesquerías de pequeña escala, manteniendo un nivel de robustez científico-pesquera. Esta herramienta se ha utilizado para apoyar el diseño y desarrollo de medidas de manejo pesquero lideradas por las comunidades en Hawái, México, Polinesia Francesa y Micronesia.

Fishkit busca generar y facilitar análisis en tiempo real que estiman la salud de los stocks pesqueros, el diseño de tallas mínimas/máximas, contar con un repositorio de información de historias de vida que ayude a evaluar recursos pesqueros, entre otras herramientas. Esta serie de capacitaciones está diseñada para personas que trabajan directamente con monitoreo, análisis de datos y/o manejo de pesquerías, y en esta ocasión están dirigidas especialmente a investigadores y personal de IMIPAS que busquen facilitar procesos de diseño de medidas de manejo en conjunto con las comunidades pesqueras.

R CASAstockFish

OBJETIVO: El paquete de R CASAstockFish tiene como objetivo proporcionar una herramienta integral, reproducible y eficiente para la evaluación de stock de recursos pesqueros estructurados por clases de longitud, mediante

la implementación del enfoque Catch-At-Size Analysis (CASA) de Sullivan et al. (1990). El paquete integra los principales procesos biológicos y pesqueros para estimar la abundancia, biomasa total, biomasa vulnerable, biomasa desovante y tasas de explotación a lo largo del tiempo y por clase de longitud, además de cuantificar la incertidumbre de las estimaciones mediante procedimientos de bootstrapping, apoyando la evaluación de los recursos y la toma de decisiones para su manejo sostenible.



Talleres

Pescador científico

OBJETIVO: Es una actividad lúdica diseñada para representar la dinámica de la flota y visibilizar la importancia de las medidas de manejo, tales como las vedas. A través de ella, los participantes experimentan de primera mano la complejidad del sector y de la gestión pesquera. Aunque está dirigida principalmente a pescadores y tomadores de decisiones, es una experiencia abierta y accesible para el público general.

Hacia un Enfoque Ecosistémico en los Planes de Manejo Pesquero: Retos, Oportunidades y Ruta de Transición

OBJETIVO: Generar un espacio de diálogo técnico entre investigadores del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS) y otras instituciones invitadas, para identificar de manera conjunta los principales retos y oportunidades, para transitar de los Planes de Manejo Pesquero (PMP) de un enfoque mono-específico, hacia un Enfoque Ecosistémico en la Pesca (EEP), y esbozar una primera ruta de acción o criterios mínimos que orienten dicha transición.

Crustáceos de agua dulce: investigación e innovación para el desarrollo de la acuicultura artesanal

OBJETIVO: En este marco, la mesa de trabajo busca reunir investigadores, productores, estudiantes y actores institucionales para compartir experiencias, resultados de investigación y propuestas de innovación orientadas al desarrollo de la acuicultura artesanal de crustáceos de agua dulce. La discusión se centrará en:

Avances científicos recientes en biología, genética y fisiología de crustáceos de agua dulce.

Innovaciones tecnológicas aplicables a sistemas de cultivo de pequeña escala.

Retos socioeconómicos y ambientales para la adopción de prácticas sustentables.

Vinculación comunitaria y transferencia de conocimiento hacia productores artesanales.

Retos Compartidos, Soluciones Colectivas, mirando a través de los ojos de las Asociaciones Civiles (COBI, EDF, Oceana, WWF, COMEPESCA, ICCF, TNC)

OBJETIVO: Generar un diálogo que permita comprender cómo abordan las asociaciones civiles los desafíos del sector pesquero y acuícola, qué oportunidades identifican y cómo pueden construirse soluciones mediante la colaboración entre gobierno, academia y productores.

Foro de Acuicultura: Avances y Perspectivas en el Manejo de la Tilapia

OBJETIVO: Generar un espacio de análisis e intercambio técnico y científico que permita identificar los principales avances, retos y oportunidades en el manejo de la tilapia en México, considerando sus dimensiones productiva, pesquera, ambiental y social, a fin de promover estrategias de manejo responsable, fortalecer la generación de evidencia y contribuir al desarrollo sostenible de la acuicultura continental y de las comunidades vinculadas al sector.



XII Foro Científico de Pesca Ribereña y II Foro de Acuicultura Artesanal

X.- Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.

La Comisión de Pesca, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración, rinde cuentas a través de su presidenta, la Diputada Azucena Arreola Trinidad, quien presenta una comprobación de gastos por anticipado, a la Dirección de Tesorería del recinto legislativo, ubicada en el Piso 3, edificio E ala sur con la Enlace, Alexia Guadalupe García Estrada.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el **Segundo informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio**, correspondiente al periodo comprendido **del 01 de marzo al 31 de agosto de 2026, en la Ciudad de México a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.**





SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Diputado

Posicion

Firma



Any Marilú Porras Baylón

(MORENA)

A favor

3B17C14445FB1DE894DCB156EC2D
7C63727BC13C58D8F7156B2F59DEF
B36A78C0F0E0CEE3B8ED10A96921
DA6CB86BA170244A3F742B88A5A9E
346C8CE8BC0E18



Azucena Arreola Trinidad

(MORENA)

A favor

FEA91C41380CAD836524677D2FBEB
091CC62B06C1FE2F03461924F8A7B
D043D7041B63E119EDA31D7333ED
DBEA646120DCCD0E79C7B39779D2
F72ED9BE97A593



Casandra Prisilla de los Santos Flores

(PVEM)

A favor

8327DBCDF2245379F610BB04EAC96
2B993AD5B7BF6323F864072FB7624
CBC0EE5CD7A3F35F578B301797E96
4EA31B81D3D390ECE6D002F105CC
6D53E6BE07437



Dora Alicia Moreno Méndez

(MORENA)

A favor

04B1AB068EF4EA23AF0FBAF8AD6C
85DD737643223C49684B30A6BAACB
5BC14D757B95C4BD20609D2D6BA8
4D052B829E49A9147C125B9A97B1D
7584FEB06FA037



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
INTEGRANTES	Comisión de Pesca



Elda Esther del Carmen Castillo Quintana

(MORENA)



Erubiel Lorenzo Alonso Que

(MC)



Francisco Javier Farías Bailon

(MC)



Francisco Pelayo Covarrubias

(PAN)



Gloria Sánchez López

(MORENA)

A favor

2D980DFB46EA2BD25BD5909AC2C0
4F7DF43456F28D8A00EE2882965478
5D5C895B59D67821E9305AEA13AC0
84F0DF4AB790569A6594AAB511A3E
759B5F771809

A favor

26138E6B616567AEA5D964B4C54B6
A94AFAD92709FE7CA9FE7489ACF9
DA0FF55DF599CE1C2B65A41332952
A2637ABCFBA20992127950BA8B52A
B8B3623E0388D

Ausentes

CD2E834E822EE4F0BB5B40E9D00A
9C03F83994CC4ED688C7A2ACF4AE
59A097A47790AEC6042503B12AC93
15DA3FCE3502DAA87AF2E3A25B5A
2F707D06F054C00

A favor

02AA16C43B128AB0EFD9A089192F0
52E7B67875A0147E8619AB07B4B622
9D6CCE57B7A390BE86DB5E6A02FD
191701E2502BF0F46158A420132CF2
E14F9713D83

A favor

138FDF78873DCB90EE42DD197BB61
66AB275954B5B294BC6A41208CF88
7321085D3ABBC606F94952821CC81
844B395D689365EEDD1FBD630A17E
355E05A799C2

**22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
INTEGRANTES	Comisión de Pesca



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

11FB17817B3D9BA37CA0978AA2810
F9E7F9AAD0C0231AD2CCC0025FBA
1B831350B9BADDABCFA48DCED077
0FFD8CC50837CD0C357CE9873C9D
A6837DD221FEB8E



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

A favor

6051DC9B336050DF0BD06F907527A
4F0458DBFE4E6548162DC36223EAE
66DDC2518AFD5EA1AEA20EA4CBC3
280883F29BCD3950BF43FBFE02A22
32C635935BF68



Juana Acosta Trujillo

(MORENA)

A favor

9E8217C8E28710A8037ED0CABEFF
DC3D52A6C6E0D3A43242279DE5FD
C2F47782A090CE20F29C3A7206EED
25CA36796402F10FD61E9FA6BA4C3
10D0E0AF05EE64



Karen Yaiti Calcanéo Constantino

(MORENA)

A favor

DC60E2DFD0D11F830EB747CBF6FD
D4C02863B0B463512428425CB0147
CE56C0270876B5100D4B3A7CF4E50
C26B9B6FB2540DE902D0710026F86
0EB179610EE13



Luis Armando Díaz

(PT)

A favor

A54099469BFEF0D513F4876A045CB
E1FE14D68A0D756098A99263CE104
F0188BEAF40E5D910E0EEB54765CC
CB81CD8A7B5AC37D761894D38C16
EDFBAF98B6996

**22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
INTEGRANTES	Comisión de Pesca



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

(PVEM)

A favor

BE824B1879E7366F88EF6910D2DAD
2AF1BBD0339CA84BE9097AEDFFC0
B19DE4DB510578B47AC6F1C3028F8
4375E3850CE55254BE8D11E5F2303
AE4AFEB6CF957



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

CA3DC0B1E352A5C48431048021EBC
F99E2963A90ABCD83E5F43F33794F
CE560E3A1EA83698ABF338152473B
3B34036F7103FE419E9F6F537FD460
A39709258EA



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

33F2C5FC5BD7F327156BA918B4D45
88932EC6692078124DA6169906A5F8
02324010434196B3693F51955E1229B
0A91EBE314566A776AA77F9E08558
E949B9729



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

A269E6B058BE90978893DDDA26F62
76436DF1FD3A14441D8480AC341EC
B399B772A819B80821FA1A19C5B56
1E12433333FA0B84893F18FD2774A2
D0F080EF3C0



Rocío López Gorosave

(MORENA)

A favor

FB004E4856A13E1597011FBEF2CE1
6DED9C16035045A755233DB3F1B10
C2928C187BE0A85770A763E856751
EB2CEF3F084F1C7F3220EAE496C58
58D00AEE7981



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

22av. Reunion Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesion:22

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
INTEGRANTES	Comisión de Pesca



Sara Jaime Ontiveros
(MORENA)

A favor

53AC37C217698604CDBA71C41A74E
1D01AA574A351448695DAE14880043
EB2ABE430826C2AC7944232445DC6
F6AA00101F10A354497BDCF1BB0F5
41650A34783

Total 20

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>